

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27037 MADRID

Juzgado de Primera Instancia número 68 de Madrid.

EDICTO.

DON MANUEL ÁLVARO ARAUJO.

HAGO SABER: En este Juzgado con número V56 1211/2011 se sigue procedimiento sobre extravío de cheque, iniciado por denuncia de AMERICAN EXPRESS DE ESPAÑA, S.A.U., sobre extravío de cheque en reclamación de la cantidad de 9.374,95 euros, contra la entidad emisora del efecto cambiario extraviado, la mercantil BANESTO, siendo la oficina 1143, sucursal de dicha mercantil la entidad emisora del cheque que se declara extraviado y no presentado para su cobro, con número 8.507.187-6, por importe de 9.374,95 euros y emitido en fecha 11 de mayo de 2007, cuya sustracción o pérdida fue denunciado en fecha 15 de enero de 2008. Habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar la denuncia en el BOE, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Madrid, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario.

ID: A120054929-1